



RECIBIDO 21 MAR, 2023

HORA: 1630

RESPONSABLE: Herrera

ANEXO: 01 FIRMA: [Firma]

Carta Ciudadano Nro. CIUDADANO-CIU-2023-11980

, 20 de marzo de 2023

Asunto: Apelación "coevaluación de directivos" efectuada en la evaluación docente 2022

Señor Doctor
Eduardo Patricio Haro Ayerve
Rector
INSTITUTO ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

Señor Magíster
Klever Vinicio Herrera Llive
Director de Evaluación y Autoevaluación
INSTITUTO ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

Señor Abogado
Juan Miguel Maldonado Subia
Secretario General
INSTITUTO ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
En su Despacho

Junto con saludarle, presento a Usted, como presidente del Honorable Consejo Académico Universitario, mi apelación a la "coevaluación de directivos", ya que los resultados obtenidos en mis actividades de docencia, investigación y dirección o gestión académica/vinculación, por el Doctor César Ulloa, decano encargado de la Escuela de Prospectiva Estratégica, quien firma como responsable de la coevaluación de directivos en el marco de mi Evaluación Integral Docente-2022, no es acorde al trabajo realizado durante el año 2022, y que cuenta con las todas evidencias subidas en el SIAAD y ALFRESCO, repositorios designados por la Institución, para el efecto. Además, el formulario presenta observaciones que quisiera sean aclaradas.

Considerando la desvinculación de mis funciones como docente auxiliar 1 con fecha 31 de diciembre de 2022, se realizó una solicitud por correo electrónico el 18 de enero de 2023 de acceso a la información para poder tener respaldo de los documentos gestionados en el Quipux institucional y Drive para poder realizar el informe fin de gestión y documentar los soportes de la PAPA 2022. Al no tener respuesta favorable, nuevamente con fecha 15 de marzo de 2023 se solicitó de manera formal mediante memorando CIUDADANO-CIU-2023-11340 para poder acceder a la información requerida.

Se anexa como documento adjunto la solicitud expresa de Apelación firmada en conjunto con mi abogado, solicitud de pedido de información y algunas evidencias de Quipux recuperados.

Agradeciendo la atención prestada,

Carta Ciudadano Nro. CIUDADANO-CIU-2023-11980

, 20 de marzo de 2023

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Adriana Delgado García

Cédula:1757415839

Anexos:

- pedido_apelaciÓn_final-signed[1976]-signed.pdf
- ilovepdf_merged0835444001679327506.pdf
- pedido_documentos_evaluacion_(adriana_delgado)-signed-signed0766071001679327985.pdf



ADRIANA DELGADO
GARCIA



Quito, 20 de marzo de 2023.

Señor

Doctor

Patricio Haro

Rector del Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN)

Presidente del Honorable Consejo Académico Universitario

Presente.-

Antecedentes

1. La "evaluación integral de desempeño del personal académico 2022", notificada por el sistema de gestión Quipux el 9 de marzo de 2023 por oficio No. IAEN-IA-DEA-2023-0017-O y el cual llegó, además, a mi correo personal adriana.delgadog@hotmail.com.
En el cálculo de resultados, componente "Coevaluación de directivos", "RESULTADOS PARCIALES. RESULTADO DE LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS. Sobre 100%", se detalla lo siguiente:
 - Docencia 88%
 - Investigación 67%
 - Dirección o Gestión Académica/Vinculación: 67%
2. Con base al "Instructivo de evaluación integral del personal académico del IAEN", expedido mediante Acuerdo Nro. 2019-002-IAEN-R y sus reformas de los años 2020 y 2021, dados a través de los Acuerdos Nro. 2020-018-IAEN-R y Nro. 2021-014-IAEN-REI, que señala como recurso de apelación que "el personal académico que no esté de acuerdo con los resultados obtenidos en su evaluación integral podrá apelar ante el Consejo Académico Universitario del IAEN, en un término de diez (10) días a partir de su notificación", se procedió a solicitar vía correo electrónico como canal oficial el formulario de coevaluación de directivos.
3. Con fecha 13 de marzo, el director de Evaluación y Autoevaluación del IAEN remitió el formulario de coevaluación de directivos.
4. Considerando la desvinculación de las funciones como docente auxiliar 1 con fecha 31 de diciembre de 2022, se realizó una solicitud por correo electrónico el 18 de enero de 2023 de acceso a la información para poder tener respaldo de los documentos gestionados en el Quipux institucional y Drive para poder realizar el informe fin de gestión y documentar los soportes de la PAPA 2022. Al no tener respuesta favorable, nuevamente con fecha 15 de marzo de 2023 se solicitó de manera formal mediante memorando CIUDADANO-CIU-2023-11340 al señor rector poder acceder a la información requerida.



Recurso de apelación

En el marco de los antecedentes señalados, presento a Usted, como presidente del CAU, mi apelación a la "coevaluación de directivos", ya que los resultados obtenidos en mis actividades de docencia, investigación y Dirección o Gestión Académica/Vinculación, por Doctor Cesar Ulloa, decano encargado de la Escuela de Prospectiva Estratégica, quien firma como responsable de la coevaluación de directivos en el marco de mi Evaluación Integral Docente-2022, no es acorde al trabajo realizado durante el año 2022, y que cuenta con las todas evidencias subidas en el SIAAD y ALFRESCO, repositorios designados por la Institución, para el efecto. Además, el formulario presenta observaciones que quisiera sean aclaradas.

Los aspectos que apelo son los siguientes:

ASPECTOS A EVALUAR	VALORACIÓN	PORCENTAJE DE VALORACIÓN COLOCADO POR CESAR ULLOA	APELACIÓN
Docencia [Elaboró y entregó a tiempo los reactivos por cada cátedra dictada en los programas que contemplan esta modalidad de titulación con excepción de los seminarios de titulación	De acuerdo	75%	<p>En la PAPA reportada, aprobada y ejecutada constan 3 asignaturas que se hizo entrega de los reactivos:</p> <p>Introducción a los estudios de futuro- cohorte octubre 2021-2022, Maestría en Planificación y Prospectiva Multisectorial.</p> <p>Metodología Prospectiva- cohorte octubre 2021-2022, Maestría en Planificación y Prospectiva Multisectorial.</p> <p>Gestión Estratégica – cohorte mayo 2021-2022, Maestría en Seguridad Ciudadana</p> <p>En el expediente de la coordinación en la Escuela de Prospectiva de la cohorte octubre 2021-2022 están las actas de validación y ejecución del examen complejo el cual se rindió el 17 de diciembre de 2022. Adicionalmente la entrega de los reactivos se hizo por Quipux.</p> <p>El DR Ulloa señala que está pendiente entregar el informe de finalización de gestión y en el Marco de este proceso de evaluación, quisiera se me indique como se relaciona con los estándares que se evalúan en el 2022.</p>
Difusión de Resultados (publicaciones en revistas indizadas). [Los	En desacuerdo	25%	<p>En la PAPA se reportan dos artículos publicados los cuales son:</p> <p>1-Aporte tecnológico al desarrollo de la quesera principal de Salinas, en la provincia de Bolívar; En la línea de investigación</p>



<p>artículos, capítulos de libros, libros u otros resultados de investigación publicables son afines a las líneas de investigación del IAEN.]</p>			<p><i>ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, SERVICIO PÚBLICO, TRANSPARENCIA, INNOVACIÓN Y TERRITORIO</i></p> <p>Esta línea según el enfoque resalta una esfera "trans organizacional (estudios que vinculan el componente estratégico de las organizaciones públicas y su rol con otros sectores de la economía) en las organizaciones del Estado". Es importante señalar que los artículos en revistas de economía se clasifican generalmente de acuerdo con el sistema de códigos usado por el Journal of Economic Literature (JEL) en donde este artículo por la revista publicada la cuales es Gestión de la Universidad Andina tiene el código O31 - Innovación e invención: procesos e incentivos. Por lo cual es un artículo que esta en afinidad con la Innovación de la línea señalada.</p> <p>Además, el artículo muestra cómo la presencia del Estado en Salinas de Guaranda, donde "El Salinerito" ha sido un referente nacional e internacional en la economía social y solidaria, desencadena intervenciones por parte de actores no estatales debido a que las acciones del Estado no son suficientes en la provisión de bienes y servicios. Los procesos innovadores en la quesería principal han sido el detonante del desarrollo territorial de la comunidad.</p> <p>El segundo artículo es: 2- Patrones espaciales migratorios entre campos y ciudades y su incidencia en el futuro de los territorios rurales y agroalimentarios andinos: Reflexiones desde el caso ecuatoriano. En la línea de investigación: <i>PROSPECTIVA, GESTIÓN ESTRATÉGICA</i></p> <p>Este artículo hace una profunda reflexión de los patrones migratorios y su incidencia en el largo plazo, lo cual conllevar a la búsqueda de identificar variables estratégicas que permitan ser vías para acciones estratégicas. Este artículo trata transversalmente el desarrollo territorial y como la prospectiva territorial (incidencia en el futuro) configura mecanismos para la toma de decisiones.</p>
<p>Difusión de Resultados (publicaciones en revistas indexadas). [El o los artículos con filiación IAEN fueron publicados</p>	<p>De acuerdo</p>	<p>75%</p>	<p>Los dos artículos fueron publicados en revistas indexadas:</p> <ul style="list-style-type: none">1- DOI: https://doi.org/10.32719/25506641.2022.11.42- DOI: 10.17141/eutopia.23.2022.5765



en revistas indizadas			
Coordinación de programas académicos de maestrías o especializaciones. [Monitoreó el desarrollo de las actividades de docencia del programa y dio respuesta a los requerimientos legítimos de los estudiantes.]	Totalmente en desacuerdo	0%	<p>Las Coordinaciones de los programas son reportadas por el sistema SIADD. Es importante mencionar que, mediante Quipux de designación con fecha de octubre de 2022, Memorando Nro. IAEN -ESC-EPE-2022-0572-M por el Decano Encargado Milton Reyes se RATIFICA algunas de las designaciones de coordinación académica realizadas por la anterior Decana María Fernanda Noboa:</p> <ol style="list-style-type: none">1- Maestría en Planificación y Prospectiva Multisectorial convocatoria abril 2019-2021- Maestría inactiva2- Maestría en Planificación y Prospectiva Multisectorial convocatoria septiembre 2019-20213- Maestría en Modelamiento prospectivo para la toma de decisiones convocatoria mayo-2021-mayo 2022- maestría inactiva <p>Sin embargo, mediante el memorando IAEN-SC-EPE-2022-0479-M del 5 de agosto de 2022, se ratifican otras coordinaciones. Es importante resaltar que la única coordinación en la que fui designada desde el inicio para el monitoreo del desarrollo de las actividades de docencia del programa en fase activa fue evaluada en el 2021 con una heteroevaluación de 9,03 como reposa en el expediente de la Dirección de Evaluación y Autoevaluación.</p> <p>Adicionalmente la Heteroevaluación de la cátedra Prospectiva Energética y Recursos Naturales en la Maestría de Planificación y Prospectiva Multisectorial cohorte octubre 2021-2022, con fecha de inicio 15 de julio de 2022 y fecha fin 14 de octubre de 2022 evidencia una nota de 8,60 lo que mostraría una adecuada coordinación (en el tiempo de designación) sin embargo no debería estar cargada a mi gestión pues no corresponde con las designaciones hechas mediante Memorando Nro. IAEN-ESC-EPE-2022-0533-M con fecha 21 de septiembre de 2022 al Dr. Martínez donde se ratifican la designación de las coordinaciones en las que constan esta maestría en mención. La fecha de evaluación realizada a la cátedra fue del 11 de octubre al 26 de octubre de 2022, por tanto quien debía ser evaluado en etapa activa de esa maestría es el Doctor Martínez.</p> <p>Continuando con esto en la PAPA reportada se basa en las designaciones que el sistema SIADD automáticamente reporta, por lo cual se reportaron 20 horas por cada una de las</p>



		<p>coordinaciones señaladas, para un total de 60 horas.</p> <p>Es importante mencionar que desconocer que fui coordinadora indicaría que no existió Unidad de Titulación de las cohortes designadas como se establece en la RES-SO-001-No.002/2021 Del reglamento en su Artículo 6.- Comité Académico de la Unidad de Titulación establece que; "Las Escuelas conformarán un Comité Académico de la Unidad de Titulación, por cada una de las cohortes de cada programa académico que se ejecute en el IAEN, integrados de la siguiente manera:</p> <p>a) El Decano/a o su delegado;</p> <p>b) Un docente de la Escuela que ejercerá la coordinación del programa académico respectivo, a quien se denominará Coordinador del Programa, quien lo presidirá; y,</p> <p>c) Un docente que imparta la cátedra de Seminario de Titulación o un profesor experto en metodologías de investigación.</p> <p>Así como no considera las actas FIRMADAS durante el año 2022 las cuales reposan en el expediente de la escuela de Prospectiva Estratégica en las que se atendieron los requerimientos legítimos de los estudiantes (más de 40 actas). Por poner un ejemplo el caso de la estudiante María José Romo quien su tutor mediante Quipux No IAEN-ESC-EGAP-2022-0942-M con fecha 29 de agosto de 2022 renuncia por abandono de la estudiante; con fecha 8 de septiembre de 2022 con memorando No IAEN-ESC-EPE-2022-0513-M se da respuesta en mis funciones como coordinadora de la cohorte octubre 2020-2021. (se adjuntan algunos Quipux y actas que se pudieron recuperar).</p> <ul style="list-style-type: none">- Los expedientes enviados por el Decano responsable para la graduación de los estudiantes en los que se encuentran:<ol style="list-style-type: none">1- Diomedes Palacios (graduado cohorte abril 2019-2021)2- Sonia Herrera (graduada cohorte octubre 2020-2021)3- Andrés Garofalo (Graduado cohorte septiembre 2019-2021)4- Shina Shuliana (graduada cohorte septiembre 2019-2021)5- Otros que reposan en el expediente de la Escuela <p>Sin embargo se establece que existieron reclamos presentados por los estudiantes a las autoridades respecto del "manejo de la docente coordinadora del programa" y que se menciona en la evaluación en el</p>
--	--	---



			<p>casillero de "observaciones generales" del ítem de valoración "gestión y vinculación con la sociedad"; por lo cual en el marco del debido proceso solicito se muestren los procesos disciplinarios o administrativos iniciados por el IAEN en mi contra respecto de los reclamos mencionados anteriormente.</p> <p>Así como lo que establece el artículo 7 de la unidad de titulación donde se señala: "En el caso de retraso o no atención oportuna de las solicitudes presentadas dentro del término señalado, las autoridades de las Escuelas pondrán en conocimiento de la primera autoridad ejecutiva del IAEN; quien dispondrá a las áreas correspondientes el inicio de las acciones disciplinarias de acuerdo con el Reglamento de Régimen Disciplinario de la Universidad y de las normas legales pertinentes".</p>
--	--	--	---

Por la atención prestada, de antemano, le agradezco. Firmo con mi abogado defensor a quien designo para la protección de mis derechos. Las notificaciones que me correspondan las recibiré vía Quipux Ciudadano y en los correos electrónicos ecuadorconstitucional@yahoo.com y adriana_delgadog@hotmail.com.



Adriana Delgado García
Ex docente IAEN



Documento firmado por:
LUIS FERNANDO AVILA LINZAN
Firma de Escrito
2023-03-20 10h:19:05 -05:00

Luis Fernando Ávila Linzán
Matrícula Foro: 17-2013-184

INSTITUTO DE NEUROCIENCIAS Y ESTUDIOS PSICOLÓGICOS
LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

Memorando Nro. IAEN-ESC-EPE-2022-0572-M

Quito, D.M., 20 de octubre de 2022

PARA: Sra. Mgs. Adriana Delgado Garcia
Docente Ocasional Universitario Tiempo Completo

ASUNTO: DESIGNACIÓN: Coordinaciones Académicas - programas de la Escuela de
Prospectiva Estratégica

De mi consideración:

Cordiales saludos, mediante el presente comunico a usted la designación de Coordinadora Académica de los siguientes programas de la Escuela de Prospectiva, a partir de la presente fecha:

- Maestría en Modelamiento Prospectivo para la Toma de Decisiones convocatoria

Quito, D.M., 20 de octubre de 2022

PARA: Sr. Dr. Diego Esteban Martínez Godoy
Personal Académico Agregado I, Tiempo Completo

ASUNTO: CONFIRMACION: Designación Coordinación Académica programas de la
Escuela de Prospectiva Estratégica - Alcance memorando N°
IAEN-ESC-EPE-2022-0533-M del 21.sept.2022

De mi consideración:

Cordiales saludos, conforme a reunión sostenida en días anteriores y en alcance al memorando N° IAEN-ESC-EPE-2022-0533-M del 21.sept.2022 RATIFICO a usted la designación de Coordinador Académico del siguiente programa de la Escuela de Prospectiva:

- Maestría en Planificación y Prospectiva Multisectorial - convocatoria octubre 2021 - octubre 2022 (en fase preparatoria examen complejo)

Adicional, conforme a reunión de docentes sostenida en días anteriores, designo a usted Coordinador Académico de:

- Maestría en Planificación y Prospectiva Multisectorial - convocatoria noviembre 2020 - diciembre 2021
- Maestría en Planificación y Prospectiva Multisectorial - convocatoria Octubre 2022 - Octubre 2023 que inicia clases el viernes 21.octubre.2022


Particular que comunico para los fines consiguientes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Activar Windows

<p>Conclusiones:</p> <p>6.1 El cambio climático global</p> <p>6.2 Acuerdo de Paris</p> <p>6.3 Metas Nacionalmente Determinadas (NDCs) y Estrategias de Largo Plazo (LTSs).</p> <p>6.4 Escenarios de descarbonización profunda</p> <p>6.5 Desafíos para la expansión de los sistemas energéticos</p> <p>6.6 Tendencias del sector energético</p>
<p>Actividades de aprendizaje:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentaciones 2. Sesiones de preguntas y respuestas 3. Ejercicios en clase
<p>Estrategias de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El contenido de esta unidad será evaluado en el examen final
<p>Bibliografía obligatoria:</p> <ul style="list-style-type: none"> - IRENA, Global Renewables Outlook 2050, https://www.irena.org/publications/2020/Apr/Global-Renewables-Outlook-2020
<p>Bibliografía complementaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> - https://www.irena.org/remap

	Elaborado Docente	Revisado Coordinador/a	Aprobado Decano/a (E)
Nombre	Pablo Carvajal	Adriana Delgado	Milton Reyes
FIRMA	 PABLO ESTEBAN CARVAJAL SARZOSA	 ADRIANA DELGADO	MILTON ALFREDO REYES O REYES HERRERA <small>Firmado digitalmente por MILTON ALFREDO REYES HERRERA fecha: 2022.09.20 15:02:00 -05:00'</small>
FECHA	15 de septiembre de 2022		





INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

Memorando Nro. IAEN-ESC-EPE-2022-0533-M

Quito, D.M., 21 de septiembre de 2022

PARA: Sr. Dr. Diego Esteban Martínez Godoy
Personal Académico Agregado I, Tiempo Completo

ASUNTO: Designación Coordinaciones Maestría en Planificación y Prospectiva
Multisectorial

De mi consideración:

Cordiales saludos, conforme a reunión de docentes sostenida el 20 de septiembre 2022,
RATIFICO a usted la designación de Coordinador de los siguientes programas de la
Escuela de Prospectiva Estratégica, a partir de la presente fecha:

Maestría en Planificación y Prospectiva Multisectorial
Convocatoria Junio 2020 - Junio 2021

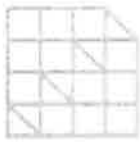
Maestría en Modelamiento Prospectivo para la Toma de Decisiones
Convocatoria Mayo 2021 - Mayo 2022

Maestría en Planificación y Prospectiva Multisectorial
Convocatoria Octubre 2021 - Octubre 2022

Particular que comunico a usted para los fines consiguientes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

Memorando Nro. IAEN-ESC-EPE-2022-0513-M

Quito, D.M., 08 de septiembre de 2022

PARA: Sr. Dr. Gabriel Francisco Cevallos Martinez
Personal Académico Agregado 1, Tiempo Completo

ASUNTO: Respuesta a la solicitud de renuncia de la tutoría de la estudiante María José Romo de la cohorte Noviembre 2020-2021

De mi consideración:

En atención a su solicitud realizada de renuncia como tutor de la maestrante María José Romo por los antecedentes descritos, una vez analizado el caso por la unidad de titulación como consta en el acta 16, se considera la pertinencia de aceptar la renuncia por abandono injustificado de la estudiante porque en su expediente no registra ningún avance, así como en los archivos oficiales que reposan en la coordinación.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Adriana Delgado Garcia
DOCENTE OCASIONAL UNIVERSITARIO TIEMPO COMPLETO

Referencias:

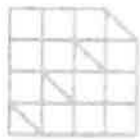
- IAEN-ESC-EGAP-2022-0942-M

Anexos:

- unidad_de_titulacion_maestria_en_planificacioIn_y_prospectiva_(1)_1).pdf



ESTADO: CANCELADO/EXPANSE/RETI
**ADRIANA
DELGADO**



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

Memorando Nro. IAEN-ESC-EGAP-2022-0942-M

Quito, D.M., 29 de agosto de 2022

PARA: Sra. Mgs. Adriana Delgado Garcia
Docente Ocasional Universitario Tiempo Completo

ASUNTO: Renuncia tutoría María José Romo

De mi consideración:

ANTECEDENTES

El Reglamento de titulación vigente del IAEN, prevé en su artículo 58, la “Renuncia del tutor o lector” que dicta:

“En caso de que el tutor o lector renuncie a su designación por abandono injustificado del estudiante para desarrollar el trabajo de titulación con componentes de investigación o tesis, o porque de forma injustificada no acoge las recomendaciones del tutor o lector, deberá justificar su decisión al Comité Académico de la Unidad de Titulación quien determinará la pertinencia de aceptar la renuncia y cambiar de tutor o lector.”

DESARROLLO

A 19 de agosto de 2021, la Coordinación de la Maestría en Planificación y prospectiva Multisectorial cohorte Octubre 2020-2021 notifica a la maestrante María José Romo, mediante correo electrónico, que la Unidad de titulación del programa ha designado como tutor a mi persona para acompañar su trabajo de titulación. A raíz de dicha comunicación por correo se inicia un intercambio de mensajes con versiones del plan, como se puede observar en el siguiente enlace:

https://www.dropbox.com/s/lyjuilug3sjf1is/Todos_los_correos_1.pdf?dl=0

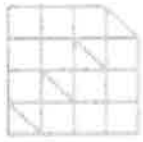
No siempre los comentarios eran tomados en cuenta de versión a versión, a pesar de solicitarse su consideración de forma reiterada. Por otro lado, esta cadena de correos termina el 19 de octubre de 2021 cuando ya no se tuvo respuesta de la estudiante. Vale decir que anteriormente se pusieron a disposición otros canales de comunicación, tal es que, a fechas 31 de agosto y 20 de septiembre de 2021 se enviaron comunicaciones por Whastapp y el 24 de agosto de 2021 por Telegram, mensajes que no fueron respondidos.

CONCLUSIÓN

Con lo descrito hasta aquí, solicito, a través de usted, Sra. Coordinadora, que la Unidad de titulación de la Maestría en Planificación y prospectiva Multisectorial cohorte Octubre 2020-2021 acoja mi solicitud de renuncia como tutor de la maestrante María José Romo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

Memorando Nro. IAEN-ESC-EGAP-2022-0942-M

Quito, D.M., 29 de agosto de 2022

Documento firmado electrónicamente

Dr. Gabriel Francisco Cevallos Martinez

PERSONAL ACADÉMICO AGREGADO 1, TIEMPO COMPLETO



F. FRANCISCO G. CEVALLOS MARTINEZ
**GABRIEL FRANCISCO
CEVALLOS MARTINEZ**



**ESCUELA DE
PLANIFICACIÓN Y
PROSPECTIVA
MULTISECTORIAL**

**INFORME ACADÉMICO PARA RETOMA
DE CÁTEDRAS**

María Carmen PeñaHerrera
Quito, 6 de junio de 2022

DATOS GENERALES

C.C.: 1720036043
Maestría: Planificación y Prospectiva Multisectorial
Convocatoria: 2020 - 2021
Fecha de Inicio de estudios: 2020-06-05
Fecha de egreso: N/A
Beca: Si No X
Ayuda Económica: Si No X
Pérdida de Beca: Si No X

ANTECEDENTES:

1. ACADÉMICOS:

Mediante correo institucional, María Carmen PeñaHerrera, solicita se autorice la retoma de la cátedra en el Programa de Planificación y Prospectiva Multisectorial.

La estudiante María Carmen PeñaHerrera, es estudiante del Programa de Planificación y Prospectiva Multisectorial, cohorte 2020-2021. Según el récord académico, la cátedras de "Prospectiva energética y recursos naturales" fueron "Reprobadas", por lo que no pudo culminar el programa dentro de dicha cohorte.

BASE LEGAL:

- Según el Art. 95 del Reglamento de Regimen Académico (CES, 2019), "Cada IES es responsable de definir las fechas, plazos y condiciones en los que se llevarán a cabo los procesos de reingreso, que no podrán exceder los diez (10) años a partir del último periodo académico en el que se produjo la interrupción de estudios. Si un estudiante reingresa a una carrera o programa que no se encuentre vigente y que su estado corresponda a "no vigente habilitado para registro de títulos", la IES podrá implementar un plan de reingreso que garantice al estudiante la culminación de los estudios, alcanzando los objetivos del aprendizaje y cumpliendo con el perfil de egreso. Transcurrido el plazo establecido en el párrafo precedente, un estudiante podrá retomar sus estudios en la misma carrera o programa o en otra carrera o programa, mediante el mecanismo de homologación por validación de conocimientos de asignaturas, cursos o sus equivalentes, en una carrera o programa vigente, de conformidad con lo establecido

en este Reglamento. Si al momento del reingreso, la carrera o programa no estuviere vigente y su estado corresponda a "no vigente habilitado para registro de títulos", la IES podrá implementar un plan que garantice al estudiante la culminación de los estudios. Se exceptúan de esta disposición, a aquellas carreras o programas cerrados por el CES o el CACES, en virtud del incumplimiento de la normativa vigente.

- Según el Art. 63 del Reglamento de Titulación del IAEN (IAEN, 2021), los estudiantes que no alcancen su egresamiento hasta dentro de tres periodos académicos ordinarios inmediatos a aquel en que finalizó el programa en el que se encontraban matriculados; que no culminen o aprueben la opción de titulación escogida en los periodos prorrogados contemplados por la institución; los que reprueben el examen complejo de gracia, los que reprueben el trabajo de titulación o la defensa de su trabajo de titulación, deberán acogerse a la actualización de conocimientos para continuar con su proceso de titulación.
- Según el Art 37 del Manual de Evaluación Educativa, en caso de reprobación de una o más cátedras el estudiante podrá cursarlas nuevamente dentro de un plazo de 2 años inmediatamente posteriores a la finalización del programa, en cualquier programa vigente”.

CONCLUSIÓN:

La estudiante de la Maestría en Planificación y Prospectiva Multisectorial noviembre 2020-2021, **María Carmen Peña Herrera**, cumple los requisitos para continuar su proceso de titulación, se encuentra dentro de los periodos establecidos por la normativa, motivo por el cual la retoma de la cátedra solicitada puede ser autorizada en concordancia con lo estipulado en la base legal.

RECOMENDACIÓN:

De acuerdo al acta 001 del 2022, el Comité Académico de la Unidad de Titulación aprueba la retoma de la cátedra “Prospectiva energética y recursos naturales” por parte del estudiante **María Carmen Peña Herrera**, según la Programación Académica de la Maestría en Planificación y Prospectiva Multisectorial cohorte octubre 2021-2022, la cual inicia el 24 de junio de 2022 al 29 de septiembre de 2022, en modalidad virtual



FERNANDO REMIGIO
BARRAGAN OCHOA

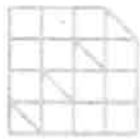


ADRIANA
DELGADO



DIEGO ESTEBAN
MARTINEZ GODOY

Adriana Delgado García
**Coordinador de la Maestría en Planificación
y Prospectiva Multisectorial**



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

Memorando Nro. IAEN-ESC-ESD-2022-0435-M

Quito, D.M., 19 de mayo de 2022

PARA: Sra. Mgs. Adriana Delgado Garcia
Docente Ocasional Universitario Tiempo Completo

ASUNTO: Artículo científico de la estudiante Shina Shuliana Camacho Montoya

De mi consideración:

Una vez incorporadas la observaciones realizadas por los lectores al trabajo de titulación de la estudiante Shina Shuliana Camacho Montoya, perteneciente a la Maestría en Planificación y Prospectiva Multisectorial 2019-2021, remito a usted la versión final del artículo científico titulado "EL DESARROLLO DEL CINE EN ECUADOR Y LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA AL 2030", para la revisión y aprobación respectiva.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Dr. Patricio Hernan Rivas Herrera
PERSONAL ACADÉMICO AGREGADO 1

Anexos:

- articulo_cientifico_shina_camacho_-_versiõn_final_de_18_de_mayo.pdf
- bitácora_de_correcciones_solicitadas_por_el_lector_2022.xls




ACTA 05-2022 del 14.abril.2022

**UNIDAD DE TITULACION
MAESTRÍA EN PLANIFICACIÓN Y PROSPECTIVA MULTISECTORIAL
Convocatoria Septiembre 2019-2021**

Tema: 1. Solicitud de asignación de LECTORES para el trabajo de investigación de la egresada Shina Shuliana Camacho Montoya, Maestría en Planificación y Prospectiva Multisectorial convocatoria septiembre 2019-2021	Acta No: 05-2022 14.abril.2022
--	---

Lugar : presencial	Hora inicio: 10h00 Fin: 10h30
--------------------	--------------------------------------

PARTICIPANTES

No.	Nombre	Cargo/Institución	
1	Fernando Barragán	Docente EPE	 FERNANDO REMIGIO BARRAGAN OCHOA
2	Adriana Delgado	Docente EPE, Coordinadora, Presidente Comité	 ADRIANA DELGADO
3	Diego Martínez Godoy	Docente experto en Investigación	 DIEGO ESTEBAN MARTINEZ GODOY

PUNTO DE DISCUSION

UNICO PUNTO A TRATAR	El Comité de la Unidad de Titulación de la MPPM septiembre 2019, se reúne el 14. abril. 2022 para analizar la solicitud de asignación de LECTORES para el trabajo de investigación de la egresada Shina Shuliana Camacho Montoya de la Maestría en Planificación y Prospectiva Multisectorial convocatoria septiembre 2019-2021
-----------------------------	---

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Comité de la Unidad de Titulación tomó conocimiento de la **solicitud de asignación de LECTORES** presentada el 12.abril.2022 por el Tutor, Dr. Patricio Rivas, de la **egresada Shina Shuliana Camacho Montoya**, quien además entregó los siguientes documentos del expediente de titulación; cuyo plazo de entrega será el 17.abril.2022

- Informe de aprobación del Tutor, Dr. Patricio Rivas con reporte Compilatio
- Informe final del Tutor, Dr. Patricio Rivas
- Solicitud de la egresada para asignación de LECTORES
- Trabajo final de investigación de la egresada

Una vez analizada la solicitud, el Comité de la Unidad de Titulación **RESUELVE** designar los siguientes **LECTORES**:

- Lector 1: Mgs. Hernán Moreano
- Lector 2: Dra. María Fernanda Noboa

Tema de tesis aprobado: "El desarrollo del cine en el Ecuador y la industria cinematográfica al 2030"

Observaciones:

CONCLUSIONES:

Ord.	Tarea	Responsable	Período de cumplimiento	Observaciones
1	Comunicar a la egresada que su trabajo ha sido enviado a LECTORES	Patricia Coba	Inmediato	----
2.	Enviar comunicaciones por quipux a los Lectores	Adriana Delgado	Inmediato	---

Hasta aquí el Acta que contiene el UNICO tema tratado en la presente reunión.



Patricia Coba,
Secretaria

ACTA 03-2022 del 18.marzo.2022




**UNIDAD DE TITULACION
MAESTRÍA EN PLANIFICACIÓN Y PROSPECTIVA MULTISECTORIAL
Convocatoria Septiembre 2019-2021**

Tema: 1. Solicitud de asignación de LECTORES para el trabajo de investigación del egresado Jorge Aníbal Guzmán Lema, Maestría en Planificación y Prospectiva Multisectorial convocatoria septiembre 2019-2021	Acta No: 03-2022 18.marzo.2022
--	---

Instituciones externas: n/a	Fecha: 18.marzo.2022
------------------------------------	-----------------------------

Hora inicio: 09h00 Fin: 09h30

PARTICIPANTES

No.	Nombre	Cargo/Institución	
1	Fernando Barragán	Docente EPE	 FERNANDO REMIGIO BARRAGAN OCHOA
2	Adriana Delgado	Docente EPE, Coordinadora, Presidente Comité	 ADRIANA DELGADO
3	Diego Martínez Godoy	Docente Experto en Investigación	 DIEGO ESTEBAN MARTINEZ GODOY

PUNTO DE DISCUSION

UNICO PUNTO A TRATAR	El Comité de la Unidad de Titulación de la MPPM septiembre 2019, se reúne el 18 de marzo 2022 para analizar la solicitud de asignación de LECTORES para el trabajo de investigación del egresado Jorge Aníbal Guzmán Lema de la Maestría en Planificación y Prospectiva Multisectorial convocatoria septiembre 2019-2021
---	---

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Comité de la Unidad de Titulación tomó conocimiento de la **solicitud de asignación de LECTORES** presentada el 17.marzo.2022 por la Tutora, Dra. Viviana Buitrón Cañadas, del **egresado Jorge Andrés Guzmán Lema**, quien además entregó los siguientes documentos del expediente de titulación; cuyo plazo de entrega será el 17.abril.2022

- Informe de aprobación del Tutor, Dra. Viviana Buitrón con reporte Compilatio
- Informe final del Tutor, Dra. Viviana Buitrón
- Solicitud del egresado para asignación de LECTORES
- Trabajo final de investigación del egresado

Una vez analizada la solicitud, el Comité de la Unidad de Titulación **RESUELVE** designar los siguientes **LECTORES**:

- Lector 1: Dr. Diego Martínez
- Lector 2: Dr. Fernando Barragán

Tema de tesis aprobado: "Estrategias para el fortalecimiento del modelo productivo agroecológico en la Agenda Agraria de la Ecuarrunari en Ecuador al 2040".

Observaciones:

CONCLUSIONES:

Ord.	Tarea	Responsable	Período de cumplimiento	Observaciones
1	Comunicar al egresado que su trabajo ha sido enviado a LECTORES	Patricia Coba	Inmediato	----
2.	Enviar comunicaciones por quipux a los Lectores	Adriana Delgado	Inmediato	---

Hasta aquí el Acta que contiene el UNICO tema tratado en la presente reunión.



Patricia Coba,
Secretaria

ACTA 02-2022 del 01.febrero.2022




UNIDAD DE TITULACION
MAESTRÍA EN PLANIFICACIÓN Y PROSPECTIVA MULTISECTORIAL
 Convocatoria Septiembre 2019-2021

Tema: 1. Solicitud de asignación de LECTORES para el trabajo de investigación del egresado Andrés Isaías Garófalo Salazar, Maestría en Planificación y Prospectiva Multisectorial convocatoria septiembre 2019-2021	Acta No: 02-2022 01.febrero.2022
--	---

Instituciones externas: n/a	Fecha: 18/10/2021
------------------------------------	--------------------------

	Hora inicio: 18h00 Fin: 18h30
--	---

PARTICIPANTES

No.	Nombre	Cargo/Institución	
1	Fernando Barragán	Docente EPE	 FERNANDO REMIGIO BARRAGAN OCHOA
2	Adriana Delgado	Docente EPE, Coordinadora, Presidente Comité	 ADRIANA DELGADO
3	Diego Martínez Godoy	Docente EPE	 DIEGO ESTEBAN MARTINEZ GODOY

PUNTO DE DISCUSION

UNICO PUNTO A TRATAR	El Comité de la Unidad de Titulación de la MPPM septiembre 2019, se reúne el 01 de febrero 2022 para analizar la solicitud de asignación de LECTORES para el trabajo de investigación del egresado Andrés Isaías Garófalo Salazar de la Maestría en Planificación y Prospectiva Multisectorial convocatoria septiembre 2019-2021
-----------------------------	--

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Comité de la Unidad de Titulación tomó conocimiento de la **solicitud de asignación de LECTORES** presentada el 26.enero.2022 por la Tutora, Mgs. Adriana Delgado, del **egresado Andrés Isaías Garófalo Salazar**, quien además entregó los siguientes documentos del expediente de titulación; cuyo plazo de entrega será el 17.abril.2022

- Informe de aprobación del Tutor, Mgs. Adriana Delgado con reporte Compilatio
- Informe final del Tutor, Mgs. Adriana Delgado
- Solicitud del egresado para asignación de LECTORES
- Trabajo final de investigación del egresado

Una vez analizada la solicitud, el Comité de la Unidad de Titulación **RESUELVE** designar los siguientes **LECTORES**:

- Lector 1: Dra. María Fernanda Noboa
- Lector 2: Mgs. Hernán Moreano

Tema de tesis aprobado: "La Magdalena, cantón Chimbo al 2030: prospectiva del sector agrícola de una GAD parroquial"

Observaciones:

CONCLUSIONES:

Ord.	Tarea	Responsable	Período de cumplimiento	Observaciones
1	Comunicar al egresado que su trabajo ha sido enviado a LECTORES	Patricia Coba	Inmediato	----
2.	Enviar comunicaciones por quipux a los Lectores	Adriana Delgado	Inmediato	---

Hasta aquí el Acta que contiene el UNICO tema tratado en la presente reunión.



Patricia Coba,
Secretaria